



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE UN PROFESIONAL

Se llama a concurso para la contratación de un profesional (Contador Público) para el Consejo Emisor de Normas Contables (CENCyA) de la FACPCE.

Condiciones requeridas

Lectura y escritura en inglés técnico (relacionado con normas contables y de auditoría preferentemente).
Sólida formación en normas contables y de auditoría argentinas.
Conocimiento de normas internacionales de contabilidad y auditoría (no excluyente).
Residir en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o alrededores.

Prestación que realizará

- a) Asistir el trabajo del Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA)
- b) Elaborar los borradores de normas en base a los trabajos de las subcomisiones para su presentación a la CENCyA.
- c) Analizar los borradores (Drafts) del IASB y de la IFAC y coordinar la respuesta de FACPCE sobre los mismos.

Dedicación y lugar de prestación de la actividad

Se estima que el tiempo que le llevará desarrollar las tareas objeto de la contratación será de 20 horas por semana.
Lugar de desarrollo de la actividad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Vencimiento para la presentación de la documentación

La presentación de la documentación para este concurso vence el 30 de junio de 2011 y debe realizarse en mesa de entradas de FACPCE o por correo (En este último caso se considerará la fecha que conste en el sello de envío).

Documentación a presentar

- 1) Nota de presentación con indicación de los honorarios presupuestados para el desarrollo de esta actividad.
- 2) Copia de este llamado a concurso, firmado como conformidad con las condiciones planteadas
- 3) Currículum, destacando los puntos establecidos en *condiciones requeridas*.

Decisión de la FACPCE

El proceso de selección constará de:

- a) estudio de los antecedentes;
- b) preselección de los aspirantes;
- c) examen relacionado con:
 - c1) lectura y traducción inglés técnico;
 - c2) conocimientos de normas contables y de auditoría argentina e internacionales
- d) entrevista

La decisión no será apelable por los concursantes.

Condiciones de contratación

Se realizará un Contrato para la realización de una tarea específica, por el plazo de 12 meses, renovable por única vez, por el mismo plazo, por decisión de FACPCE.

FACPCE – Avda Córdoba 1367 – 6° piso – CABA – www.facpce.org.ar